

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA YARUMAL</b> Nit. 900.054.805-9 Dirección VEREDA YARUMAL <b>VILLAHERMOSA-TOLIMA</b>	1
<b>REGIMEN ESPECIAL RE-003-2024- INSTITUCION EDUCATIVA YARUMAL</b>		

**ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL No. RE-003-2024 INSTITUCIÓN EDUCATIVA YARUMAL**

**OBJETO:** Suministro de diplomas, y medallas para las actividades de graduación y clausuras del año lectivo 2024 de la Institución Educativa Yarumal de Villahermosa.

En la Pagaduría de la Institución Educativa Yarumal, siendo las 05:00 PM del día 13 de noviembre de 2024, se procedió a llevar a cabo el acta de cierre del presente proceso de selección de Régimen Especial de Fondo de Servicios Educativos, los cuales se verificaron en la recepción de las propuestas que llegaron al correo institucional: [institucionyarumal@gmail.com](mailto:institucionyarumal@gmail.com) y de manera física como lo indicaba la Invitación No. RE-003-2024.

En este estado de la diligencia, se da inicio al acta de cierre de propuestas dentro del proceso de selección antes mencionada, el cual en su debida oportunidad fue publicado de conformidad a lo establecido por la Ley.

Para la presente audiencia se tiene, que, dentro de los términos y plazos estipulados, se recibió una (1) propuesta en el correo electrónico institucional:

**PROPONENTES:**

1. Nombre: EDULCARIN TELLES CASTAÑO (Representante legal IMPREX EDICIONES)  
 NIT No: 93390373-2  
 Fecha: 13 DE NOVIEMBRE 2024  
 Valor de la Propuesta: \$1.029.000.oo  
 Folios: 34 (FOLIOS)

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA YARUMAL</b> Nit. 900.054.805-9 Dirección VEREDA YARUMAL <b>VILLAHERMOSA-TOLIMA</b>	1
<b>REGIMEN ESPECIAL RE-003-2024- INSTITUCION EDUCATIVA YARUMAL</b>		

No siendo otro el objeto más que el dejar constancia de lo actuado, se da por terminada la presente audiencia de cierre del proceso y es firmada por los que en ella intervinieron, siendo las 5:30 PM del día 13 de septiembre de 2024.

Se deja constancia de los pantallazos del correo de recibidos y spam



  
**BENIZAR HERNANDEZ**  
 Rector – Ordenador del Gasto